

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ.

CARRERA 8 # 10-65 RAFAEL GONZALEZ

27

Asunto: Petición de publicación de edicto público y/o perdón público por actos contrarios a la ley bajo cui;

PARA EL PLENO EJERCICIO GARANTIA VEREDOS FUNDAMENTALES

- HABEAS DATA (ART. 15 CN)
- DERECHO DE PETICION (ART. 23 CN)
- DERECHO AL DEBIDO PROCESO (ART. 28 CN)

- REFERENCIA:
- PERDON PUBLICO (ART. 326 Ley 906/2004)
 - FINES/FUNCIONES DE LA PENA (ARTS 3, 4 C.P.)
 - PREVALENCIA DE LA LEY SUBSTANCIAL SOBRE LOS RITOS (ART. 228 CN)
 - ARTS 19, 14, 15, 16, 21 Ley 1755/2015

DE MANERA RESPETUOSA,

ME DIRIJO ANTE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ CON EL FIN PETICIONAR POR FAVOR SE GENEERE EL TRAMITE PARA QUE SE PUBLIQUE EN LA CARTERA MUNICIPAL VISIBLE AL PUBLICO, LA PRESENTE CARTA DE PERDON PUBLICO, POR MEDIO DEL CUAL LE OFREZCO EXCUSAS PRIMERAMENTE A DIOS, A MI FAMILIA, AMIGOS Y A LA SOCIEDAD, PIDO PERDON POR EL MAL COMPORTAMIENTO Y LA TRANSGRESION A LAS NORMAS, LEYES DE LAS QUE FUERON OBJETO DE MALTRATO A LAS VICTIMAS, FAMILIA, AMIGOS, Y SOCIEDAD AUN VULNERADOS POR LO CUAL LES PIDO PERDON Y ME COMPROMETO A RESPETAR A LAS AUTORIDADES, FAMILIARES, CIUDADANOS A NO VOLVER A COMETER MAS ACTOS ILEGALES O DE ESA MISMA NATURALEZA, Y ASI SER APTO PARA CONVIVIR EN SOCIEDAD O LIBERTAD.

LA PRESENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO BAJO ARTICULO 326 DEL CPP. Y LOS CONCORDANTES PARA POR FAVOR SER NOTIFICADO DEL TRAMITE AN JUEGADO (15) EPMS VIGIA POR CUANTO ES NECESARIO LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PERDON PUBLICO, EN EL RESPECTO, SEA EXPEDIDA ENVIADA LA DOCUMENTAL NECESARIA PARA EL CERTIFICAR ACTOS DE ARREPENTIMIENTO Y REPARACION. RESTAURACION A LAS VICTIMAS SOCIEDAD ETC.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA GENERAL



No Radicado: 1-2025-6549

Fecha: 25/02/2025 08:57:35

Destino: SUR DOCUMENTAL

Anexos: N/A

Copie: N/A

www.secretariageneral.gov.co

ACUDO A LOS TERMINOS PRECEPTOS DISPOSICIONES LEGALES DE LAS
 NORMAS INVOCADAS EN LA REFERENCIA PARA EL EJERCICIO, GOCE
 DERECHOS FUNDAMENTALES. Y LOS FINES FUNCIONES DE LA PENA
 DE PROGRESIVIDAD, RESOCIALIZACION, REINTEGRACION SOCIAL,
 PREVENCIÓN ESPECIAL, REHABILITACION, PROTECCION AL CONDENADO
 QUE ME ASISTEN EN ESTE PROCESO POR CONVICCIÓN REAL
 POR P.P.L. Y SUJETO ACTIVO DE DERECHOS, TODA VEZ, EL ACORDE
 DESARROLLO DEL VINCULO JURIDICO-ADMINISTRATIVO ENTRE VIGIA
 - SUBALTERNADO EN EL CUMPLIMIENTO A PROMPTO DE LAS LEYES.
 SUSTANCIAS PREVALENTES SOBRE LOS RITOS. TAL CUAL LO RIGE.
 EL ORDEN GARANTIA DEL ESTADO SOCIAL DEL DERECHO COMO EL
 NUESTRO. COMO PERSONA VULNERABLE SUJETA AL ESTADO.

CON DEBIDO LAS AFONACIONES Y LABORES PROPIAS AL CASO

472
 Servicios Postales Nacionales S.A. No 900.962.817 a 00 26 0 95 4 99
 Atención al usuario: (01) 9122050 - 01 900 111210 - www.serviciospn.com.co
 Miembro: Convención de Comercio

Remitente
 Nombre Razón Social: INSTITUCION PENITENCIARIA DE BOGOTA
 Dirección: CR 56 N. 18 A - 47
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código postal: 111611011
 Envío: RA0161150350

Destinatario
 Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR
 Dirección: CRA. B # 10-65
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código postal: 111711219
 Fecha estimada:

P.P.L. LAIDER USQUE ORPONTEZ
 CC 1053343283
 TID: 393969 NIF: 1033468
 PROCESO N° 15176-60-00-000-2020-01700-00
 C.P.M.S. BOG. MODELO BOGOTA.
 PATIO: 2A-POSA-